

REQUISITOS SOLICITUD LICENCIA DE TRANSPORTE

Valor por Licencia: US\$9.37 (Al tipo de cambio del día –BANRURAL-)

Código: 4901

Tramite en Ventanilla No.: 8

- Fotocopia del DPI del Piloto (Ambos lados)
- Fotocopia Licencia de Conducir del Piloto (Ambos lados)
- Fotocopia de Tarjeta de Circulación del vehículo
- Adjuntar fotografías simples impresas en papel bond de los 4 ángulos del vehículo que se transportaran las heces que incluya la plataforma o carrocería del mismo.
- Fotocopia de recibo, factura o envió de donde se compra las heces
- Indicar el destino final del transporte de las heces
- El vehículo deberá ser inspeccionado sanitariamente por personal autorizado por el departamento de agricultura orgánica

Nota:

Cada solicitud de licencia es consultada en la base de datos del Departamento de Agricultura Orgánica, para corroborar si el lugar de extracción de las heces este registrada y autorizada. (LICENCIA PARA EL TRANSPORTE DE GALLINAZA Y POLLINAZA NO COMPETE AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ORGÁNICA DICHA LICENCIAL LA OTORGA PROSA).

El trámite lo puede realizar un representante del piloto o de la empresa donde labora, el cual debe estar debidamente identificado.

Departamento de Agricultura Orgánica-DAO-
7^a avenida 12-90 zona 13, Edificio Anexo Monja Blanca
E-mail: omar_eopm@hotmail.com
Teléfonos: 24137478-79

Cc. Archivo DAO